

## Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano

### Libro III, Capítulos III y IV.

#### Seminario Leibniz. Sesión del 23-11-2018

#### III- Sobre los términos generales.

Tema principal: Cotejo entre términos generales y simples y su relación con el entendimiento.

Filáletes: Aunque sólo existan particulares, la mayoría de las palabras son términos generales (T.G), a causa de la imposibilidad de la memoria humana para recordar tanta cantidad de nombres. Dado que el fin del lenguaje es despertar en el espíritu de nuestro receptor una idea semejante a la nuestra, los nombres particulares, en especial aquellos que denotarían las partes de las cosas sensiblemente uniformes, no sirven para ampliar nuestro conocimiento, sino para referirnos a congéneres o distinciones de un lugar.

Teófilo: Todos los nombres propios fueron otrora nombres generales, ya que sería raro que se inventara un nombre para señalar a un individuo sin razón alguna.

F: Los T.G denotan ideas generales, aquellas abstraídas de cualquier circunstancia que pudiera determinarlas a algo particular.

T: Acepta, pero... *“Lo más notable de todo esto es que la individualidad implica el infinito, y sólo quien pueda llegar a comprender éste llegará a tener el conocimiento del principio de individuación de tal o cual cosa; lo cual se debe a la influencia (bien entendida) de todas las cosas del universo unas sobre otras.”* (Pág. 337.)

F: A la hora de definir una palabra, recurrimos al T.G más cercano a ella, en pos de soslayar la enumeración de ideas simples que vienen significadas de ese género. Sin embargo, esta, la llamada definición de los lógicos, no tiene por qué ser la mejor, ni la única.

T: Concuera, pero considera más conveniente continuar las definiciones por medio de dos términos, ya que permiten abreviar muchísimo y todas las divisiones quedarían reducidas a dicotomías, que favorecen la invención, el juicio y la memoria.

F: General y universal es aquello que no pertenece a la naturaleza de las cosas, sino que depende del entendimiento. Las esencias de cada especie son ideas abstractas, pero las especies están basadas en similitudes (observación de Teófilo, quien sí afirma que estos parecidos son reales.).

T: ¿Por qué no buscar, pues, las esencias de las especies?

F: Las esencias son productos del entendimiento, siempre y cuando se admita la existencia de ideas complejas, conglomerados de ideas simples distintas, según el espíritu de diversas personas.

T: *“Reconozco que en pocos puntos he entendido menos la fuerza de vuestras deducciones que aquí, y eso me produce preocupación. Si los hombres divergen sobre el nombre, ¿cambia eso las cosas o sus semejanzas? Si uno aplica el nombre de avaricia a una cierta semejanza, y otro a otra, se tratará de dos especies designadas con el mismo nombre.”* (Pág. 340.)

F: Cada idea distinta, formada por abstracción, es una esencia distinta. Ej: bebés “extraños” a la idea de hombre. Las clasificaciones en tipos o especies, de acuerdo con ciertos nombres, son llevadas a cabo acorde a una idea abstracta.

T: Una amalgama de ideas simples realizada por los hombres no afectará a las esencias, géneros o especies. La esencia no es más que la posibilidad de aquello que se propone.

F: Lo nominal y lo real coinciden en las ideas y simples y en las ideas de los modos, pero no en las de las sustancias.

T: Hay casos donde existe concordancia entre lo real y lo nominal y los comprobamos porque experimentamos que existe un cuerpo en el cual todas esas posibilidades aparecen juntas.

#### **IV-Sobre los nombres de las ideas simples.**

F: Reconoce haber estado persuadido de que las ideas simples y las sustancias denotaban una existencia real.

T: Nada hay que justifique que exista un objeto real que coincida con el que se nos representa por medio de los sentidos.

F: Diferencia entre los nombres de las ideas simples y los de las compuestas: los primeros no pueden ser definidos, porque precisarían de más de un término y, cada uno de ellos habría de significar, a su vez, una idea.

T: Los términos que son simples en referencia a nosotros pueden aceptar definiciones reales que explicarían sus causas.

F: Es preciso distinguir entre lo definible y lo indefinible para evitar caer en las estériles disputas de las escuelas. Las ideas simples no pueden tener definiciones nominales (punto de acuerdo), mas son también indubitables, gracias a la experiencia.

T: Existe cierta dificultad en cuanto a las ideas que son simples respecto a nosotros. Esta dificultad aparece en la imposibilidad de subordinarlas, consecuencia de nuestro vago conocimiento sobre ellas.

F: ¿Cómo podemos encontrar géneros en ellas?

T: Estas ideas vienen acompañadas de ciertas circunstancias a las que están ligadas y que nos proporcionan algo que es explicable y analizable. Esto causa el fenómeno del *pleonasm* por el cual tenemos varias nociones de una misma cosa.

F: ¿Cabe algo que decir sobre la afirmación de que las ideas simples no pueden ser arbitrarias, pero las de los modos mixtos sí y las de las sustancias también, de alguna manera?

T: LA arbitrariedad reside en las palabras, no en las ideas, ya que estas expresan solamente posibilidades. Las ideas están en nosotros antes, incluso, de que pensemos en ellas.